María Antonia, 20 de agosto de 2021

Señor
Derlis Iván Espínola Galeano
EMPRESA LADERO PARAGUAYO S.A. - RUC 80018240-5
derlis.spinola@ladero.com.py / info.ladero@ladero.com.py
Presente

Ref.: "NOTIFICACION DE ADJUDICACION EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA A CONTRATACION POR LA VIA EXCEPCION A LA LICITACION CVE Nº 02/2021 CON ID 400894 PARA LA ´´PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREAPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) ´´DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA"

Me dirijo a usted, en relación a la Oferta Económica presentada en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de María Antonia en referencia al Llamado con ID 400894 para la ´´**PROVISIÓN DE ALMUERZO/CENA ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE ALIMENTOS PREAPARADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS (COCINANDO) DEL DISTRITO DE MARIA ANTONIA**", en tal sentido le comunico que la empresa que usted representa ha sido adjudicada por la Intendencia Municipal firmada por la Máxima Autoridad de la convocante *se adjunta a la presente copia del Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación emitida por la autoridad de la convocante*, por lo que solicito tenga a bien de pasar por la oficina de la Secretaria General de la Intendencia Municipal para suscribir el Contrato IM/UOC Nº 02/2021 para la ejecución de la provisión de almuerzo escolar objeto de la presente contratación respectiva.-

Sin otro en particular, salúdole atentamente.-

Pedro Iván Calderón Solis
Responsable de UOC

LADERO PARAGUAYO S.A.

Recibí:
Aclaración: Derlis Iván Espínola Galeano
Fecha: 20/08/2021